



ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES) : CORPORACION ESCANG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20535029548
 DIRECCION: CAL.GUATEMALA NRO. 161 URB. SAN FRANCISCO ICA - ICA - ICA TLF.
 REFERENCIA: INFORME N° 012-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:59
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA.	67.500	67.50

PAGO POR SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DEL PETACC, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:
 N° DE REPORTE N° DE FACTURA CONSUMO IMPORTE
 017-0438 002-0009617 25/01/17-21/02/17 S/ 67.50
 TOTAL S/ 67.50
 SEGUN INFORME DEL AREA DE ADQUISICIONES, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PETACC.
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO.
 MONTO DE LA CONTRATACION: S/ 67.50 (SESENTA Y SIETE Y 50/100 SOLES)

SON: SESENTA Y SIETE y 50/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 67.50

Expediente SIAF		
C	D	G

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 67.50

META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

67.50

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA	
FECHA:	01/03/2017
CERTIFICADO A:	659
ESPECIFICA DEL GASTO:	2.6.8.1.4.3
FTE. FTO:	2.0.(00)
META:	0001
REGISTRO:	0061

PASE A CONTABILIDAD PARA COMPROMISO ANUAL Y MENSUAL ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A CONTABILIDAD PARA INTERVENCIÓN Y PAGOS ICA

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA WILLIAN A HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
		FUNCION 10 PROG/SUBPR 025 0050 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	ACTIV/PROYEC 2000270 COMPONENTE 6000016
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA DIA MES AÑO	
		VERIFICACION DEL SERVICIO	